Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Doña Arantxa Portillo López solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de golosinas y frutos secos, en plaza de España, número 17, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casarrubios del Monte 21 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 9882